

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES



ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

D. CONCEPCION BARNUEVO
Y RODRIGO DE VILLAMAYOR,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1879.

Todas las misas que, desde el toque de alba á las doce del martes, 26 de los corrientes, se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada, cuya familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

REVISTA LOCAL.

El martes se vá, mejor dicho, se la llevan. Los periódicos no nos ocupamos de ella cuando vino; casi no la hemos conocido mientras ha estado en esta ciudad, que han sido cuatro años; y, probablemente, si la casualidad no nos hubiera proporcionado la noticia, nadie sabría tampoco que se iba. Ella es joven, soltera, ilustrada; no es española; tiene por patria la tierra, patria de un día, porque es un ángel desterrado. Llegó aquí pobre, y aunque ha manejado muchos miles de duros no se lleva ni una peseta. Lo que se lleva es una enfermedad gravísima, cuya terminacion sabe Dios la que será. Aquí se deja su juventud, su vida derrochada en cuatro años mortales de andar por esos caminos de la huerta, por esas plazas y mercados, pidiendo limosna para los infelices ancianos que no tienen quien les socorra; se deja una casa nueva recién edificada, donde se albergan y tienen pan, cama y cariño noventa desgraciados que apenas pueden arrastrar el peso de sus años. Eso es lo que se de-

ja esa mujer desconocida, cuyo nombre nadie sabe, pero cuyas obras estarán ahí siempre á la vista de Dios. Nadie irá á la estacion á despedirla; nadie gritará ningun viva; tal vez la vea pasar á su lado indiferente el obrero que por ella no ha de morir en la miseria, pero el ojo infinito que todo lo vé no perderá ni uno siquiera de sus pasos. Si hay alguno que la quiere conocer que se fije en una mujer toda vestida de luto, cubierta su cabeza sin cabellos por negra toca y desairado manto; apenas puede hablar, con una voz honda que parece sale del alma y se apaga en los labios, ojos dulces, sonrisa angelical, paso vacilante, brazos caidos, cuerpo encorvado; al rededor de su cara se ven reflejos de luz; en torno de su cuerpo se exhala el perfume de la virtud «ah! esa es. —Y si quereis saber su nombre, llegad al Asilo de la Puerta Nueva, preguntadle al primer pobre que encontreis, y os dirá con lágrimas en los ojos: «la que se vá es Dios en figura de mujer.»

Ocasion nos da el hecho de esta mujer, no para sermonear un poco, sino para decir algunas ver-

dades sobre el mérito verdadero de la acciones, sobre lo exajeradamente que juzgamos nuestros actos y lo que deprimimos todos los de los demás. ¿Quién no se creé con derecho á los diez y seis mil reales y pico de la comision provincial? Nadie. Y, en verdad, mirando el ámbito de toda la provincia, nosotros no nos encontramos muchos que realmente los merezcan. Ese sacrificio que hace la provincia, considerándolo bien, tiene dos cualidades; es remuneracion del trabajo diario, y al mismo tiempo es, ó debia ser, premio de méritos y servicios. Esas plazas son verdaderas canongías, y por tanto, debían darse á aquellas personas que hubiesen dedicado su existencia al bien de los pueblos de la provincia. Los alcaldes que hubiesen levantado el estado moral y material de su pueblo y hubiesen dado pruebas de ser hombres de administracion y de iniciativa; los empleados de grandes servicios; los escritores de nota; los que agitasen y tuviesen proyectos realmente beneficiosos ó de influencia para el porvenir de todos ó de algunos de estos pueblos; los fundadores y sostenedores de centros de instruccion ó de beneficencia; los grandes industriales que en la agricultura, minería ó demás ramos de la produccion provincial han dejado huellas saludables con el influjo de su actividad, de su capital y de su iniciativa; en una palabra, las ilustraciones provinciales, son las que deberian ir turbando pacíficamente, sin el influjo ni el monopolio de la política, en esos puestos tan retribuidos como honrosos de la comision provincial.

Si así fuera, no se daría esa

lucha sorda en que hoy tantos, hasta desconocidos de los pueblos y casi de la provincia, luchan por reemplazar á los que son. Pero aspirar á esto es aspirar á un bello ideal, que no podrá realizarse, mientras estas cosas se hagan por espíritu de partido.

PARA NUESTRAS LECTORAS.

Después de tan variadas formas como hasta la presente ha recibido eso que ahora llevan las señoras y señoritas á la cabeza, y que no sabemos si llamar sombreros, se anuncian todavía mayores, mas raros y mas extravagantes caprichos, que no sabemos en que acabarán.

El día que se estrenó en París la comedia de magia titulada «L'Azore de Noel», un gentío inmenso embarazaba las entradas, pasillos y «foyer», ávidos todos de ver la ya tan anunciada comedia.

Lo que más llamaba la atención, era ver por todas partes al bello sexo, cuyas hermosas cabezas desaparecían bajo nubes de lazos, cintas, flores, fieltro, canastillos de paja y todo cuanto puede inventar el delirio de la moda.

Nunca invenciones tan originales adornaron cabezas humanas. Por un lado se observaba enormes cacerolas adornadas con caprichosas guirnaldas; bacías de barbero rodeadas de lazos cayendo en feston; sombreros de calañés con un jardín en sus cumbres, muy grandes ó pequeños; por otro, enormes crestas de gallos, espuestas llenas de lazos y flores, tubos de chimeneas rodeados de gasas, y en fin, por todas partes un caos de caprichosos sombreros que apenas dejaban ver las sonrosadas mejillas de sus bellas poseedoras.

Había algunos sombreros de fieltro al estilo Rembrandt, achatados, amoldados, estrujados y prensados, que para darles la forma de que tan orgullosos se mostraban en tan raro capricho de la fantasía modistil, había sido necesario colocarlos en su primitivo estado bajo las ruedas de un tren, dejándolos después á

las caricias de gatos, y por último, á las locuras de una docena de rapaces, quedando después de tal confección en estado de ser llevados por la mas bella y caprichosa hija de la moda.

Tal vez después de tanto fantasear se acabe como se ha concluido en las modas del peinado, que ha sido relegar al olvido todo postizo y compostura, y alisar sencillamente el cabello, reuniéndolo en un cogido imperceptible.

Aunque esto en verdad ha durado poco, pues hay ya la estravagancia de peinarse como los bustos de las primeras pesetas isabelinas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 22 de Octubre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: «La Gaceta» de hoy publica una Real Orden dictada por el Ministerio de la Guerra, que por lo agradable que será para muchos de esa provincia, y sobre todo y principalmente para el interesado y su familia, la remito íntegra. Dice así:

REAL ORDEN.

«Excmo. Sr. Vista una instancia de D. Antonio Galvez Arce, en la que, haciendo protestas de respeto y acatamiento á las instituciones vigentes, solicita se le otorgue la gracia de indulto de la pena que le corresponda por haber tomado parte en la insurrección cantonal de Cartagena:

Vista otra instancia de su esposa, firmada en nombre de ella y dada su imposibilidad por su hijo D. Enrique, reiterando la petición de la misma gracia:

Visto un escrito del Gobernador civil de la provincia de Murcia manifestando que D. Antonio Galvez se ha presentado y ruega por su conducto que se le indulte de la pena de muerte que, según el correspondiente testimonio, se le impuso en rebeldía por el Consejo de guerra celebrado en la plaza de Cartagena el 3 de Octubre de 1875, sin perjuicio de oír sus descargos cuando se presentase ó fuese aprehendido:

Considerando que si bien ejerció cargos principales é importantes en dicha insurrección, realizando diferentes hechos punibles, ninguno de estos dejó de te-

ner carácter político por su conexidad, sin que aparezca del proceso que cometiera delito alguno común:

Considerando que tanto V. E. como el expresado Gobernador civil de la provincia de Murcia apoyan la pretensión del interesado, que no se encuentra en caso mas desfavorable que otros delincuentes políticos amparados por la Real clemencia:

Considerando que con la espontánea presentación de D. Antonio Galvez ha cesado la rebeldía en que se encontraba, y que puede desde luego hacerse uso en su favor de la autorización concedida por la ley de 22 de Julio de 1876, pues de lo contrario habrían de proseguirse las actuaciones;

S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por el Consejo de Ministros, se ha dignado disponer que se proceda desde luego al sobreseimiento de la causa indicada por lo que hace á D. Antonio Galvez.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1880.

ECHAVARRIA.

Señor Capitan general de Valencia.»

—Hoy se ha verificado la salida de S. M. la reina á la Basílica con objeto de asistir á la misa de la Purificación.

El orden en que se han dirigido á aquella Real Iglesia ha sido el siguiente:

Sección de caballería.

Cuatro cornetas á caballo.

Timbaleros y clarineros.

Cuatro maceros á caballo.

Dos jacas con correas á la oriental.

Cuatro caballos con correas á la oriental.

Dos caballos con tafilite azul y oro, para señora.

Dos caballos con sillas de escudos bordados.

Dos caballos con sillas, de S. M. el Rey, una del tiempo de Carlos IV y otra de Fernando VII.

Dos caballos con silla, de S. M. el Rey, una de terciopelo azul y oro y otra de ante y oro.

Ocho caballos con repostero de terciopelo bordado de oro.

Picador mayor á caballo.

Dos ayudantes de picador y dos domadores, cuatro alumnos de picadero, cuatro palafreneros carreristas.

Landó de bronce con tiro de seis caballos alazanes irlandeses, empenachados, que ocuparán los gentiles-hombres de casa y boca.

Seguían catorce lujosísimos carruajes, en los que iba la alta servidumbre de la casa, las infantas, Archiduquesa Isabel, príncipes de Baviera, gentiles-hombres, etc.

Detras de cada uno de los coches iban los batidores á caballo.

Y cerraba tan lujosa comitiva el coche de Corona Real, tirado por ocho caballos españoles, tordos claros, empenachados, en que irán SS. MM. el Rey y la Reina, S. A. la Princesa heredera y el ama, llevando al estribo derecho el capitán general y el primer jefe de la escolta Real, y al izquierdo el primer ayudante de S. M. el Rey, el segundo jefe de la escolta y un caballero de campo. Detras irán los ayudantes de campo y órdenes de S. M. el Rey en dos filas, oficiales de Estado Mayor y ayudantes, cerrando la comitiva el escuadrón de escolta Real con sus clarines á las cabezas, y los palafreneros carreteristas.

La carrera que han seguido han sido; salir por la plaza de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, paseo del Botánico y paseo de Atocha; y para el regreso, paseo de Atocha, paseo del Botánico, paseo del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y plaza de la Armería.

Aun cuando el día amaneció er toldado y lluvioso, se despejó algo á la hora de ponerse en marcha la régia comitiva.

—Ayer tarde salieron nuestros paisanos Sres. Serrano Alcazar y Martinez Corbalan, acompañados del Sr. Bosch, director de penales, con objeto de elegir unos terrenos en Carabanchel, para establecer una casa de Beneficencia, pero habiéndoseles roto en el camino el coche que montaban, tuvieron que regresar á esta corte ya bien entrada la noche.

—Segun he leído en los periódicos, ayer hubo en esta corte un ligero temblor de tierra de escasa duracion, á las 7 de la mañana, le confieso á V. ingenuamente que no lo oí. ¡Estaba durmiendo á esa hora! Es preciso convenir en que para saberlo todo, no debe uno dormirse.

Suyo afectísimo.

B.

P. D.—Me haré cargo en la próxima de sus preguntas y las contestaré.

EL INDULTO DE GALVEZ.

Tal vez habrá quien critique este acto del gobierno; pero nosotros lo aplaudimos. Estos actos de clemencia, en general dan fuerzas á las situaciones. Galvez, antes de estar indultado por el rey, lo estaba moralmente en el sentimiento público, particularmente en el de los pueblos que le conocen personalmente. Tantos militares como han vuelto á las filas del ejército al disfrute de sus sueldos y honores, ¡Y no había de poder Galvez volver á su casa y vivir en ella tranquilo dedicado á sus tierras y á sus afanes!—Lo malo, lo desastroso que tuvo la época pasada, de triste memoria, no lo hicieron los hombres, lo hizo la fatalidad; sucedió todo, porque tenía que suceder. Fué una página de enseñanza para todos, escrita con sangre de ino-

centes en el corazón lacerado de la patria. —Todos llevábamos en nuestra inteligencia nubes, y en nuestros ojos sombras, que nos impedían ver claramente la realidad.

—Los grandes hicieron mal; los pequeños perdieron la conciencia de sus aptitudes; se habían relajado los vínculos sociales; el egoísmo había penetrado en los mismos hijos del pueblo; la guerra civil ardía enconada y sangrienta, ¿qué significaba entonces un hombre, cuando lo que emponzoñaba á la sociedad, eran las fatales consecuencias de muchos años de desaciertos?

Indultar hoy á un hombre de los que entonces tomaron parte en los sucesos, es volverle á su centro; es sacarle de la expatriación dolorosa; de la miseria en tierras extrañas, de las penas que tiene el que no tiene el calor de su hogar, el cariño de su mujer y el amor de sus hijos y amigos.

Queremos hacer constar en este periódico, con estas líneas, que en Murcia se recibe con gusto el indulto de Galvez; y que lo estima como una prueba de clemencia merecida por parte del gobierno.

No creemos que queden aquí, en ningún pecho, restos de los antiguos odios; si quedaran es preciso curarse de ellos. La política no es lucha noble si produce odios de muerte; nosotros casi siempre hemos sido adversarios de Galvez, pero nunca hemos sido sus enemigos. Una cosa es el hombre, otra es el político. Como hombre y como paisano, y como amigo particular, le deseamos todo género de prosperidades, y que la gracia que le ha sido concedida la disfrute por muchos años en la santa paz de su familia y con feliz éxito de la empresa á que en estos momentos dedica su actividad.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el de ayer:

Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de primera instancia de Manresa.

—Real decreto en el pleito seguido entre la Administración y el Ayuntamiento de Torrelavega, contra una Real orden que anuló sus acuerdos de una expropiación forzosa.

—Denuncias de las minas «Andalisto», «Juanita», «Encarnacion y Antoina» y «Cinco Amigos» que ya hemos publicado. Y además de la llamada «De Pagan», registrada por D. Ramon de la Guardia, en término de Cartagena.

—Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Beniel, dotada con 1250 pesetas, y que ha de proveerse entre los que la soliciten en el término de un mes, á contar desde esta fecha.

—Nota de las compras de artículos de consumo hechas por la factoría militar de Cartagena.

—Emplazamiento de los desertores de las fragatas Zaragoza y Sagunto, de Bartolomé Bernal y Joaquin Cantó.

NOTICIAS LOCALES.

Se ha recibido en el Ayuntamiento una libranza por valor de 207 pesetas á favor

del soldado Cándido Garcia Agustin, licenciado del regimiento de Galicia.

Hay cierto disgusto entre los comerciantes de tegidos, producido por que algunos de compañeros, faltando á lo estipulado con el asentimiento general, tienen abiertas sus tiendas los días festivos.

Acompañamos á nuestro amigo D. Ricardo Meseguer y á su jóven esposa en el justo sentimiento que les ha producido la pérdida de su niño, cuyo entierro tuvo lugar ayer mañana.

El guarda municipal Francisco Carrasco dió ayer parte al alcalde de haber sido herido Antonio Villaplana.

La Junta de Hacendados ha remitido las papeletas de conminación á los vecinos de las villas de Alcantarilla y Cieza que tienen descubiertos por repartos girados por dicha comision.

D. Domingo Colombo y D. José Sautago se oponen, como interesados, al corte acordado en principio para la calle de Rillo.

Tenemos una verdadera satisfacción en anunciar al público que ayer se hallaba bastante mejor y en estado relativamente satisfactorio, nuestro amigo particular D. Andrés Almansa, por cuyo completo restablecimiento nos interesamos vivamente, como la generalidad de este vecindario.

Los empleados del Ayuntamiento tendrán hoy un día de campo en el santuario de la Fuensanta, obsequiados particularmente por el Secretario D. Agustin Hernandez del Aguila.

La recepción oficial estuvo ayer bastante concurrida. Durante el acto tocó la banda de hospicianos escogidas piezas.

Ayer mañana le fueron administrados los últimos sacramentos á la Sr. Marquesa de Villalva. Deseamos que Dios mejore las tristes horas que sufren así la enferma, como toda su apreciable familia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Rafael arcangel y san Martirian ob.

Mañana San Frutos cf. y stos. Crisanto, Daria, Crispin y Crispiniano mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Juan de Dios y San Bartolomé.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de hora.

Y en la segunda por D. Rafael Miró, misas de hora.

Mañana en Capuchinas y Sta. Clara.

En la primera por los Sres. Marqueses de Ordoño, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Antonia Mengual, congregante, misas de hora.

BREA

LA TOS
LA LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS, LOS CATARROS
PULMONAL, del ESTÓMAGO, de la VEGIGA, y otros,
SE CURAN CON LA
PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL

del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.
Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

¡Cuanta gente hay que sufre!



de un fuerte dolor de cabeza, con un cierto cansancio y languidez que el sueño no alivia; de un peso en el estómago después de comer y amenudo con palpitaciones. Un dolor en los costados y en las espaldas, con ganas de arrojar, y náuseas después de haber comido, seguido de vientos y un mal gusto en la boca por las mañanas, pérdida de apetito con vértigos y malestar etc. etc. Cuántas personas ha y que sufren de estas dolencias y pocos se figuran donde está la causa de su enfermedad ó acuden al propio remedio para librarse de estos males. Estos son síntomas de indigestion y enfermedad del Hígado pero desaparecerán al instante con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Siegel, tomándolo constantemente después de comer. Este Jarabe hace hacer la digestion, fortalece el sistema y regulariza el cuerpo en sus funciones naturales.

SRES. SCOTT Y CA. BARCELONA,
Representantes por la España.

A. J. WHITE, Propietario,

21, FARRINGDON ROAD, LONDON.

En Murcia Sres. Ferrer hermanos, Plaza de San Julian.

-12

CASA DE LOS CHORICEROS

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 5.

Se ha recibido una gran partida de garbanzos de Castilla, superiores de varias clases, que se venden á los precios siguientes, (previniendo al público que las clases buenas, no han bajado como era de esperar.)

Primera clase, 65 y 70 reales arroba; 24 y 26 cuartos libra.

Segunda clase, 56 y 60 reales arroba; 20 y 22 cuartos libra.

Tercera clase, 50 rs. arroba; 18 cuartos libra. Hay otra clase á 36 rs. arroba.

Salchichon de Vich, 14 rs. libra.

Manteca de vaca á 11 y 12 rs. libra; hay latas de una y 2 libras.

Se espera la asturiana fresca, que se venderá á 6 reales libra.

LIBRERIA DE JOSÉ SANTAMARIA,

PLATERIA 31, MURCIA.

En dicho establecimiento, se encuentra el Instructor del Sistema Métrico, por don Bouifacio Castellanos. Util á toda clase de personas, con el que se evitarán entorpecimientos y cuestiones, por su claridad y sencillez. Se dará al infimo precio de real y medio.

Otro: El Propagador del sistema métrico decimal; por D. Santiago Moreno Rey. Precio 3 rs.

En la misma, están todos ó la mayor parte de los libros de 2.ª enseñanza.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintisiete años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, rumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincia á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Estaban abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informese. Jardines, 15 bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.—1

ZARZA Y BREA.

ENOLATURO DEL DR. LOPEZ.

El mejor depurativo de la sangre, el remedio por excelencia de todos los vicios humorales y por lo mismo la PANACEA, á que como seguro punto de salvacion deben acudir para curar sus dolencias los que se vean molestados por enfermedades de esa especie.

Depósito general en Murcia: farmacia de su autor, Lenceria, 16.

En Valencia farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, frente á la calle de Zaragoza.

LA MUERTE DE JESÚS.

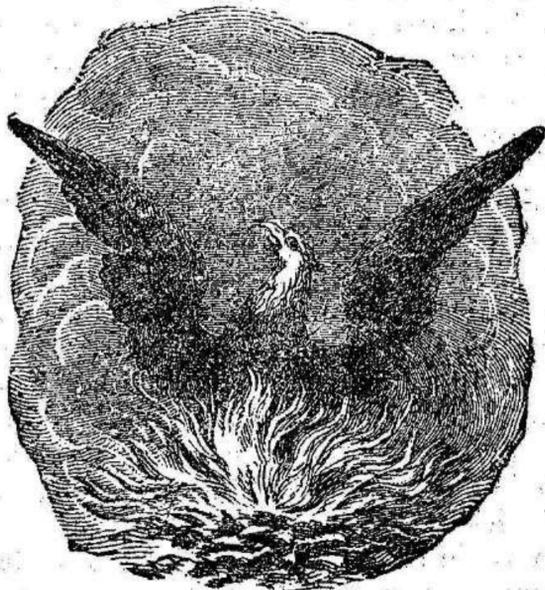
Cuadro magnífico, calificado por cuantos pintores lo han visto de «non-plus-ultra» de la composicion y del colorido.

Su editor ha logrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortunas la adquisicion de un cuadro que era patrimonio exclusivo del primer Museo de Europa, y ha conseguido, valiendose de un procedimiento que ha sido privilegiado, conservar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.

Precio: 10 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 9 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2) en Barcelona, lo recibirán franco de porte y certificado.

LA MUERTE DE JESUS	EL DIARIO DE MURCIA.	LA MUERTE DE JESUS
CUPON,		
VALE POR UN EJEMPLAR,		

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras Inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La verdadera ZARZAPARRILLA DE BRISTOL de

veta casa, véndese en botellas grandes cuadrangulares. Lo que se ofrece en frasquitos pequeños como «Fórmula Bristol», no es de nuestra verdadera procedencia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

ACADEMIA DE FRANCÉS.

Para hablar, leer, escribir y traducir de francés á español, y construccion de español á francés, por el Sr. Aquiles Malarie, francés.

19, CALLE DEL PILAR, 19.

CUBIERTOS PLATA MENESES.

eucharitas, cuchillos, cazos y cucharones. Único establecimiento en Murcia para su venta BAZAR VENECIANO, Calle del Principe Alfonso, 16 (Trapería) y Lucas 1.

En esta misma casa se están ya recibiendo los géneros de punto para la próxima estacion de invierno en donde se encontrará muy en breve el mas completo surtido que compone la mas alta novedad en toquillas, chales, fichús y salidas de teatro.

Bazar Veneciano 16. Principe Alfonso.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.